

Tijuana, B.C., a 11 de diciembre de 2020

**EL COLEFIO DE LA FRONTERA NORTE, A.C.  
INFORME DE AUSTERIDAD REPUBLICANA 2019**

Con fundamento en el artículo 7, segundo párrafo, de la Ley Federal de Austeridad Republicana y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Manual para elaborar el Informe de Austeridad Republicana, El Colegio de la Frontera Norte, A.C. (COLEF) entidad de la Administración Pública Federal, catalogada como entidad paraestatal asimilada al régimen de las empresas de participación estatal mayoritaria, con carácter de Centro Público de Investigación, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 47 de la Ley de Ciencia y Tecnología, presupuestalmente sectorizado dentro del Ramo 38, bajo la coordinación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT,) presenta a continuación el Informe de Austeridad Republicana correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

**I. Ejercicio del gasto público**

En el período enero - diciembre 2019 se cuenta con un presupuesto modificado de recursos fiscales de 275,197.3 miles de pesos; que comparado con el ejercicio anterior, representa un decremento del 1.6%.

Capítulo de Gasto	Presupuesto Modificado 2018	Presupuesto Modificado 2019	Diferencia	Porcentaje
1000 Servicios Personales	225,263.8	219,629.4	-5,634.4	-2.5
2000 Materiales y Suministros	7,132.1	7,402.9	270.8	3.8
3000 Servicios Generales	42,565.7	42,593.9	28.2	0.1
4000 Becas	4,604.8	5,571.1	966.3	21.0
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0
6000 Obra Pública	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Total</b>	<b>279,566.4</b>	<b>275,197.3</b>	<b>-4,369.1</b>	<b>-1.6</b>



## GASTO CORRIENTE

El **Gasto corriente** pagado fue inferior en 7.0% con respecto al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro se explica a continuación:

- Las erogaciones en **Servicios Personales** resultaron superiores en 0.1% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente al incremento salarial del ejercicio.
- En el **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado inferior en 45.2% con relación al presupuesto aprobado, efecto de las reducciones líquidas de recursos fiscales como resultado de la aplicación del memorándum del 03 de mayo de 2019 girado por la Presidencia de la República donde se establecen medidas de austeridad y las economías del ejercicio:
  - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto menor en 38.6% en comparación con el presupuesto aprobado, en cuanto a recursos fiscales se debió principalmente a la reducción de las partidas de combustible y papelería y útiles de oficina que fueron afectadas con la aplicación de las medidas de austeridad de acuerdo al memorándum del 03 de mayo de 2019 girado por la Presidencia de la República, y respecto a los recursos propios se origina al no haber captado la meta de recursos programados para el ejercicio, y que la mayor parte captada fue ejercida en el rubro de Subsidios.
  - ❖ En *Servicios Generales* el presupuesto pagado fue menor en 46.2% respecto al presupuesto aprobado, en cuanto a recursos fiscales se debió principalmente a la reducción de las partidas señaladas en las medidas de austeridad de acuerdo al memorándum del 03 de mayo de 2019 girado por la Presidencia de la República, y a las economías en las cuales destacan con mayor ahorro las partidas de energía eléctrica y Otros impuestos y derechos; en esta partida la economía fue considerable derivada de que el primer semestre del año no fue necesario cubrir el servicio de peaje del personal. Respecto a los recursos propios se origina al no haber captado la meta de recursos programados para el ejercicio, y que la mayor parte captada fue ejercida en el rubro de Subsidios.
- En el rubro de **Subsidios** el gasto pagado fue inferior en 27.5% con relación al presupuesto aprobado. Lo anterior, derivado de la economía de recursos fiscales y que no se ejerció gasto en este rubro de recursos propios.
- En **Otros de Corriente** se observó un mayor presupuesto pagado de 1,290.5% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se deriva de las operaciones ajenas con terceros y del mayor ejercicio del gasto de recursos propios por el envío de los recursos al Fideicomiso de Investigación de El Colegio de la Frontera Norte, para el desarrollo de proyectos de investigación cuya vigencia es posterior al ejercicio fiscal.

## GASTO DE INVERSIÓN



- En **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo, se registró un presupuesto pagado por 256.9 miles de pesos correspondiente a operaciones ajenas por erogaciones recuperables.
  - ❖ En **Otros de Inversión** se registró un presupuesto pagado por 256.9 miles de pesos correspondiente a operaciones ajenas por erogaciones recuperables.
  - ❖ En **Inversión Física** y en **Subsidios**, no se presentaron recursos.

## II. Medidas tomadas por la Administración Pública Federal

De conformidad con lo establecido en los Artículos 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio 2019, al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y sus Lineamientos, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 10 de diciembre 2012 y 30 de enero 2013 respectivamente, así como los Lineamientos para los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal publicados en el DOF el 22 de febrero 2016, los Lineamientos de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria 2019 publicados el 27 de febrero 2019, el Memorándum del 3 de mayo 2019 emitido por el Titular del Ejecutivo Federal, y la Ley Federal de Austeridad Republicana, publicada el 19 de noviembre 2019, El Colef implementó mecanismos de control, de los avances y acciones realizadas, que a continuación se describen:

### a. Servicios personales.

Al cierre de 2019 la plantilla de personal asignado a El Colef fue de 339 plazas, incluyendo 27 de mando, presentándose una variación de 6 plazas menos con respecto al ejercicio 2018, derivado de la entrega de seis plazas de mando medio que para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 1 del Memorándum del 3 de mayo de 2019 emitido por el Titular del Ejecutivo Federal, realizó El Colef como parte del proceso de reubicación de plazas al ramo 23, cubriendo la reducción aplicada en el PEF 2019 en materia de servicios personales. Siendo importante mencionar que de las 27 plazas de personal de mando que se mantuvieron autorizadas, están distribuidas de la manera siguiente: 1 de mando superior para la Dirección General (Presidencia), 24 de mando medio para la administración y 2 de mando medio para el Órgano Interno de Control. Los trámites para la reubicación de las 6 plazas de mando antes mencionadas iniciaron en el 2019, y se mantuvieron vacantes desde ese ejercicio.

Durante el ejercicio 2019 no se crearon plazas conforme a lo establecido en el artículo 13 del PEF 2019. Respecto a incrementos salariales para el personal de El Colef, se aplicaron de acuerdo con lo autorizado, del 3.35% para el personal científico, tecnológico, administrativo, de apoyo y de mando; así también del 1% al 3% para el personal de menores ingresos, lo cual representó sólo mantener el poder adquisitivo respecto del año 2018.

#### **b. Gasto de operación.**

Durante el ejercicio presupuestal de 2019, no se adquirieron inmuebles y los que se tienen en arrendamiento en comparación con el año 2018, disminuyeron en dos. Asimismo El Colef se ha limitado al mínimo indispensable de arrendamientos que permita el logro de objetivos y los proyectos de la institución, sujetos en todo momento a los criterios de austeridad y disciplina presupuestaria.

También durante este mismo periodo, solo se atendieron los mantenimientos preventivos y correctivos de las oficinas con el objeto de conservar su funcionalidad y en algunas ocasiones para eficientar los espacios en términos de las capacidades instaladas y del desempeño de los recursos humanos. Todo esto con base al presupuesto aprobado.

Durante el año pasado, NO se adquirieron vehículos, atendiendo las necesidades con la platilla vehicular actual.

Durante el año 2019, El Colef realizó diversos procedimientos de licitación pública para la contratación consolidada al interior de la Institución de los servicios de pasajes aéreos, seguros institucionales, combustible, vales de despensa como medidas de fin de año, servicio de vigilancia, limpieza y fotocopiado para todas sus oficinas foráneas y de esta manera obtener las mejores condiciones para esta Entidad. Así mismo y como todos los años, El Colef solicitó por escrito a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público su opinión para incorporarse a sus pólizas de seguros institucionales.

En el anexo 1, se detallan de cada una de las partidas señaladas en el MEMORÁNDUM emitido por el C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, (03-05-2019), las acciones implementadas.

### **III. Impacto presupuestario de las medidas**

Para el ejercicio 2019 el impacto presupuestario 2019 se reflejan a través de metas alcanzadas de acuerdo a los siguientes indicadores:

Indicador	Método de Cálculo	Nom / Dem	Nom / Dem	Meta Alcanzada 2019	Meta Programada a 2019
<b>Generación de Conocimiento de Calidad</b>	(Suma del número de publicaciones arbitradas en el ejercicio fiscal en curso/ Suma de investigadores en Centros de Investigación CONACYT en el ejercicio fiscal en curso)	Publicaciones arbitradas en el ejercicio fiscal en curso	229	1.89	2.1
		Investigadores en Centros de investigación CONACYT	121		
<b>Proyectos Interinstitucionales</b>	(Suma de los proyectos interinstitucionales generados por los CPI durante el ejercicio fiscal en curso/ Suma de los proyectos de investigación generados por los CPI durante el ejercicio fiscal en curso.)	Proyectos interinstitucionales	34	0.5	0.33
		Proyectos de investigación generados por los CPI	67		





Indicador	Método de Cálculo	Nom / Dem	Nom / Dem	Meta Alcanzada 2019	Meta Programad a 2019
<b>Transferencia de Conocimiento</b>	(Suma de contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social económica o ambiental firmados vigentes realizados por los CPI en el ejercicio fiscal en curso / Sumatoria del número de contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social económica o ambiental firmados vigentes realizados por los CPI en el ejercicio fiscal anterior)	Contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social económica o ambiental firmados vigentes realizados por los CPI en el ejercicio fiscal en curso	51	0.64	1
		Sumatoria del número de contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social económica o ambiental firmados vigentes realizados por los CPI en el ejercicio fiscal anterior	79		





Indicador	Método de Cálculo	Nom / Dem	Nom / Dem	Meta Alcanzada 2019	Meta Programada a 2019
<b>Calidad de los Posgrados</b>	Número de programas registrados en el PNPC como de reciente creación + 2* Número de programas registrados en el PNPC en desarrollo + 3* Número de programas registrados en el PNPC consolidados + 4* Número de programas registrados en el PNPC de competencia internacional / 4* Número total de programas de posgrado reconocidos por CONACYT en el PNPC ofrecidos por la institución	Programas de reciente creación	2	0.75	0.8
		Programas en desarrollo	2		
		Programas consolidados	0		
		Programas de competencia internacional	6		
		Programas reconocidos por el CONACYT	10		
<b>Actividades de divulgación y difusión de la ciencia</b>	(No. de actividades de divulgación dirigidas al público en general en el año t/ No. de actividades de divulgación dirigidas al público en general en año t-1)	Actividades de divulgación dirigidas al público en general en año t	3692	0.79	0.74
		Actividades de divulgación dirigidas al público en general en año t-1	4654		
<b>Porcentaje de Proyectos finalizados en tiempo y forma</b>	(Número de proyectos finalizados en tiempo y forma en el año t / Número total de proyectos en el año t)*100	Proyectos finalizados en tiempo y forma en el año t	34	0.5	0.42
			67		



Indicador	Método de Cálculo	Número total de proyectos en el año	Nom / Dem	Nom / Dem	Meta Alcanzada 2019	Meta Programada a 2019
<b>Índice de recursos para la investigación</b>	(Monto total obtenido por proyectos de investigación financiados con recursos externos/ Monto total de recursos fiscales destinados a la investigación)	Monto total obtenido por proyectos de investigación financiados con recursos externos		\$ 28,682,768.97	0.1252	0.13
		Monto total de recursos fiscales destinados a la investigación		\$ 228,937,450.00		
<b>Porcentaje de alumnos de los Centros Públicos de Investigación CONACYT apoyados</b>	(Número de alumnos apoyados en el año t/Número de alumnos matriculados en el año t)*100	Número de alumnos apoyados en el año t		123	0.831	0.56
		Número de alumnos matriculados en el año t		148		
<b>Tasa de variación de solicitudes de ingreso (incluye FIDERH)</b>	((Número de solicitudes de ingreso recibidas en el año n/Número de solicitudes de ingreso recibidas en el año n-1)*100	Solicitudes de ingreso recibidas en el año n		83	0.46	0.45
		Número de solicitudes de ingreso recibidas en el año n-1		180		
<b>Participación en actividades de divulgación</b>	(No. de actividades de divulgación dirigidas al público en general/ No. de personal de CyT)	Actividades de divulgación dirigidas al público en general		3692	30.51	1.8
		Personal de CyT		121		
<b>Eficiencia terminal</b>	(Número de alumnos graduados por cohorte / Número de alumnos matriculados por cohorte)	Número de alumnos graduados por cohorte		1087	0.7	
		Número de alumnos matriculados por cohorte		1537		



#### **IV. Temporalidad de los efectos de los ahorros**

Los mecanismos de control establecidos, así como los avances y acciones realizadas por El Colef, coadyuvan a que los recursos económicos se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La entidad continuará promoviendo la aplicación de medidas en materia de austeridad y disciplina en el gasto público, apegándose al techo presupuestal aprobado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la normatividad aplicable para el uso eficiente, eficaz, económico, transparente y honrado de los recursos.

#### **V. Destino del ahorro obtenido**

Los ahorros que en algunas partidas de gasto de presupuesto operativo se obtuvieron en el ejercicio fiscal 2019, fueron destinados a cubrir compromisos para la adquisición de software y así como los gastos de servicios de traducción e impresión de la producción editorial y las revistas del ejercicio que se reflejan como parte de las metas de El Colef.

#### **VI. Posibles mejoras a las medidas de austeridad republicana**

El Colef se encuentra comprometido en seguir analizando para establecer más acciones que permitan aumentar la optimización de los recursos y se vea reflejado que cumple con el uso eficiente de los recursos y son administrados con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

CP Elizabeth López Vega  
Directora General de Administración y Finanzas